EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS

CERTIFICA

Que, conforme con la solicitud presentada por la Directora para la Democratización de Activos Inmuebles Urbanos mediante radicado N° 20264200128723 de fecha 06/10/2026 se requiere adelantar el proceso de contratación.

OBJETO	Prestar Servicios Profesionales con Autonomía Técnica, Administrativa y Social para apoyar los procesos de levantamiento, análisis, verificación y actualización de información catastral, topográfica y geoespacial de los bienes inmuebles urbanos, requeridos por la Dirección para la Democratización de Activos Inmuebles Urbanos
PERFIL REQUERIDO POR EL AREA QUE SOLICITA EL CONTRATO	**PERFIL:** título profesional en Ingeniería Catastral y/o afines. **EXPERIENCIA**: Debra certificar doce (12) meses de experiencia profesional.

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Dirección de Talento Humano de la Sociedad de Activos Especiales, realizó el estudio respectivo y luego de revisados los cargos de los trabajadores con los que actualmente cuenta la entidad, de acuerdo con el dimensionamiento de la planta de personal de la SAE S.A.S., se certifica que:

Que el personal actualmente vinculado a la planta no es suficiente para ejecutar las acciones previstas en desarrollo del objeto contractual requerido por el área para atender la necesidad a contratar.

Se expide en Bogotá, D.C., a los Siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación, Capítulo V Etapa de Contratación, 9.1.2 contratación Directa, numeral e.

CRISTIAN FERNANDO CASTRO LOPERA
Director de Talento Humano (A)

Elaboró: Fernanda Salazar Vanegas-TIIDTH fsv

[1] Manual de Compras y adquisiciones, Capítulo VI. etapa de contratación Capítulo IV modalidades de selección, 9.1.2. Contratación directa, numeral e): *" Cuando se trate de la contratación de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión"*